

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación para la "Selección de una entidad de crédito para la prestación de determinados servicios financieros en materia de ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)". Expte.: CV-01/09. (2009062927)

Advertido error en la Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación para la selección de una entidad de crédito para la prestación de determinados servicios financieros en materia de ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), expte.: CV-01/09, publicada en el DOE n.º 196, de 9 de noviembre, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 27792, apartado 8.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: 13/10/2009"

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: 19/10/2009"

Mérida, a 9 de octubre de 2009. La Secretaria General, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia recaído en el expediente sancionador n.º 1009014. (2009083654)

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 1009014 incoado a Mesa Plana 21, S.L., cuyo último domicilio conocido es Adarve del Padre Rosalío n.º 3, de Cáceres, por el presente edicto se notifica el citado trámite de audiencia, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre):

Cáceres, a 25 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FCO. DE LA CALLE MACÍAS.